



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

## REUNIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP26)

7 de noviembre de 2021, Glasgow

### Declaración final

1. Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, reunidos en Glasgow para la Reunión Parlamentaria en ocasión de la 26ª Sesión de la Conferencia de las Partes (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), expresamos nuestra profunda preocupación por el hecho de que la necesidad de actuar sobre la crisis climática se está volviendo cada vez más urgente, y buscamos amplificar los llamamientos internacionales para una acción climática concertada y coordinada por parte de todos los Estados. Instamos firmemente a todas las partes a garantizar que la COP26 marque un punto de inflexión al adoptar e implementar compromisos ambiciosos para una recuperación ecológica, inclusiva y sostenible de la pandemia, lo que además asegura que el aumento de la temperatura global no supere los 1,5°C. La gestión responsable del planeta y el bienestar de la humanidad deben estar en el centro de toda ambición y actividad política.
2. Bajo los auspicios de la Unión Interparlamentaria (UIP) siguiendo los acuerdos alcanzados en la Reunión Parlamentaria en el Parlamento italiano, y respondiendo al Llamamiento Conjunto de varios líderes religiosos y científicos presentado por Su Santidad el Papa Francisco el 9 de octubre de 2021, nos reunimos con motivo de la COP26 en Glasgow bajo la Presidencia británica el 7 de noviembre de 2021. Nuestra posición se basa en las conclusiones científicas del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), incluyendo la contribución del Grupo de Trabajo I de agosto de 2021 al Sexto Informe de Evaluación, que muestra que las emisiones de gases de efecto invernadero de la actividad humana previa son responsables de aproximadamente 1.1°C del calentamiento. Además, en este informe, descrito por el Secretario General de la ONU Antonio Guterres como un “código rojo” para la humanidad, el IPCC establece con virtual certeza que ya se está produciendo un cambio irreversible y que se espera que la temperatura global alcance o supere los 1,5°C de calentamiento para 2040.
3. Este aumento de la temperatura provocaría daños irreversibles en nuestro planeta y pondría en peligro la biodiversidad. La amenaza de consecuencias tan nefastas, incluso para la salud y el bienestar humanos, impulsa nuestra determinación común de actuar. Con este fin, respaldamos todos los objetivos del Acuerdo de París en virtud de la CMNUCC, sobre adaptación, medios para la implementación y mitigación, tal como el mantener el aumento promedio de la temperatura global muy por debajo de los 2°C por encima de los niveles preindustriales. Apoyamos firmemente el requisito de garantizar emisiones netas de gases de efecto invernadero cero para 2050. Cero emisiones netas solo pueden lograrse mediante la colaboración internacional, asumiendo todas las naciones compromisos ambiciosos basados en los principios de equidad y, responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Esto debería incluir el apoyo a la innovación y la transferencia tecnológica, así como también el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, en particular a través de la supervisión parlamentaria y el escrutinio legislativo.

4. Los parlamentos, con sus funciones centrales de legislación, supervisión, presupuesto y representación, son esenciales para asegurar la implementación de los objetivos de cambio climático establecidos en el Acuerdo de París, bajo los auspicios de la CMNUCC, así como los componentes vinculados al cambio climático de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Marco de Sendai para la Reducción de los Riesgos de Desastres. Los parlamentos son fundamentales para traducir los compromisos internacionales sobre el cambio climático en acciones a nivel nacional y, dado que el cambio climático es un problema global que cruza fronteras, una fuerte cooperación interparlamentaria es crucial para encontrar soluciones globales que aseguren que todos los países puedan cumplir estos desafíos inevitables. Esto incluye la mitigación y la gestión de los riesgos de desastres y eventos extremos, exacerbados por el cambio climático. Los parlamentarios también tienen un papel esencial que desempeñar para asegurar que las autoridades nacionales hayan planificado una gestión integral de los riesgos que pueda abordar los riesgos de múltiples amenazas. Dada la diversidad de mandatos y funciones de nuestros parlamentos, los parlamentarios también pueden guiarse por métodos y estándares de trabajo comunes, incluidos los facilitados y promovidos por la UIP en la forma de guías y herramientas producidas para utilización de los parlamentarios. Hacemos un llamado a todos los parlamentarios a que utilicen estas herramientas para garantizar que los compromisos climáticos nacionales y las obligaciones internacionales de sus países sean examinados de manera transparente, debatidos ampliamente y, sobre todo, respetados en su totalidad.

5. Alentamos a los parlamentos a compartir las buenas prácticas para llevar a cabo evaluaciones de impacto climático de toda la legislación como parte de un proceso de rutina. Tales demandas de una mayor responsabilidad ambiental deberían permitir a los parlamentos promover una mayor financiación de los sectores público y privado para la investigación y el desarrollo, y el uso más amplio de tecnologías de energía limpia. Los beneficios económicos de invertir en tecnologías verdes para apoyar la energía renovable, el transporte sostenible y los medios de fabricación y producción de alimentos respetuosos con el medio ambiente, son ahora claros e indiscutibles, y deben estar en el centro de la planificación económica y de los objetivos de desarrollo de todas las naciones.

6. Observamos que los parlamentos de algunos países han declarado que existe una "emergencia climática", lo que ha animado a los gobiernos a ser más ambiciosos en sus objetivos ambientales. Esas iniciativas y otros mecanismos inclusivos de sensibilización pública, por ejemplo, las "comisiones climáticas" dirigidas por ciudadanos, que a menudo trabajan en cooperación con organizaciones no gubernamentales, movimientos locales y activistas ambientales, están ayudando a resaltar el valor de las opiniones expresadas por los parlamentos. Los parlamentarios también deben fomentar un enfoque de toda la sociedad para gestionar de manera integral los riesgos climáticos y de desastres. El diálogo parlamentario y la diplomacia, conducidos a través de la UIP y otras organizaciones parlamentarias relevantes, son esenciales para crear conciencia sobre las complejidades de los desafíos interrelacionados del clima y los riesgos de desastres y la necesidad de acciones urgentes para abordar las graves consecuencias sobre muchas de nuestras comunidades, ahora y en los años venideros.

7. Como legisladores, debemos asegurarnos de que nuestros países puedan aprovechar al máximo las oportunidades para una recuperación ecológica de la COVID-19. Si bien la pandemia ha exacerbado las vulnerabilidades y las desigualdades existentes, en particular para las mujeres y las niñas, los grupos marginados y las comunidades indígenas, también ha ayudado a reafirmar la importancia de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible. Las estrategias de recuperación y reconstrucción post-pandemia brindan una oportunidad esencial para fomentar soluciones verdes, tanto para abordar los desafíos nacionales como para promover objetivos internacionales comunes que no podemos permitirnos perder. Los compromisos asumidos frente a los desafíos climáticos pueden guiarnos hacia una recuperación sostenible, ya que ahora estamos mejor preparados y decididos a "reconstruir mejor" para beneficio de todos. Estos objetivos también se pueden alcanzar cambiando nuestros hábitos, reduciendo el desperdicio y fomentando una economía circular y cadenas de suministro cortas. Se alienta a todos los países a continuar mejorando y actualizando sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los Planes Nacionales de Adaptación y las Estrategias Nacionales de Reducción del Riesgo de Desastres, haciéndolos más ambiciosos y alineados para abordar las circunstancias cambiantes creadas por la pandemia y sus impactos.

8. Si algo nos han enseñado los dos últimos años es que "más vale prevenir que curar", aplicado tanto a nuestra propia salud como a la de nuestro planeta. Al adoptar las leyes y supervisar las políticas y estrategias de recuperación, los parlamentarios tienen un papel fundamental en aprovechar la oportunidad de "reconstruir mejor", asegurando que los esfuerzos actuales de recuperación económica estén alineados con los compromisos del Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La aprobación legislativa de los paquetes nacionales de estímulo económico de COVID-19 ofrece a los parlamentarios una vía para promover una economía verde, aumentar la resiliencia ante los desastres y armonizar las políticas económicas y ambientales.

9. También debemos reconocer que la pérdida de biodiversidad y el cambio climático aumentan el riesgo de transmisión zoonótica, cuyas consecuencias pueden derivar en graves brotes de epidemias y pandemias. Por consiguiente, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad a nivel mundial representan un riesgo significativo para la salud pública y el bienestar humano. Al adoptar modelos de economía circular y utilizar los recursos naturales de manera sostenible y responsable, podemos protegernos contra futuras pandemias y proteger mejor a las comunidades vulnerables. Como tal, reconocemos que las presiones sobre los servicios de salud, especialmente en los países en desarrollo, pueden aliviarse mediante medidas de política verde, además de textos dirigidos a mejorar la accesibilidad y la equidad mediante un enfoque a favor de la cobertura universal de salud (CSU).

10. Reconocemos que los temas ambientales son transversales y repercuten en todas las políticas sociales, económicas y de seguridad, y que la justicia climática y la equidad intergeneracional deben estar en el centro de la realización de todos nuestros objetivos y ambiciones a nivel nacional. Debemos prestar particular atención a las necesidades de los grupos más vulnerables y marginados de nuestras sociedades, particularmente en reconocimiento de las obligaciones derivadas de la decisión histórica del Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 8 de octubre de 2021 de que el acceso a un medio ambiente saludable es un derecho humano fundamental. El mundo que dejamos a nuestros hijos debe ser uno mejor y más justo para todos, no uno devastado por las fallas de nuestras políticas, las oportunidades perdidas y la negación. La pandemia mundial es un incentivo para que los países adopten modelos de consumo y producción más inclusivos y sostenibles que estimularán la recuperación económica, fortalecerán la cohesión social y abordarán los desafíos del cambio climático. Esto requiere una planificación urbana y rural más eficiente y aprovechar el potencial de la tecnología digital para prestar y recibir servicios en línea, reduciendo la necesidad de desplazarse y, por tanto, reduciendo las emisiones. Reconociendo el papel vital que juega el gobierno local en las políticas de mitigación y adaptación, los parlamentos deben crear alianzas sólidas con contrapartes y partes interesadas a nivel subnacional, particularmente en la transición a cero neto. Las medidas de desarrollo urbano sostenible también son vitales para abordar los impactos climáticos en las comunidades de barrios marginales debido a sus vulnerabilidades específicas. Los parlamentos reconocen el papel fundamental que desempeñan los gobiernos locales en las políticas de mitigación y adaptación. Deben promover alianzas sólidas y adecuadamente financiadas con contrapartes y partes interesadas institucionales a nivel sub-nacional, en particular en la transición a cero neto y en la promoción del desarrollo sostenible.

11. Reconocemos la correlación entre una mejor protección del medio ambiente y la mejora del bienestar de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Según las agencias de la ONU, las mujeres tienen catorce veces más probabilidades de ser víctimas de un desastre natural y constituyen el 70% de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza. La protección del medio ambiente, junto con el empoderamiento total y completo de la mujer, puede mitigar esta injusticia sistémica. Para lograr este cambio, las sociedades deberán enfrentar las normas y hábitos sociales existentes que obstaculizan los derechos de las mujeres, en paralelo a la adopción de políticas más sensibles al medio ambiente, a fin de lograr equidad, justicia y condiciones inclusivas para las generaciones futuras. Debemos ser particularmente conscientes de los impactos ambientales que conducen a la dislocación social, que podría socavar los logros en materia de igualdad de género. Debemos protegernos de la violencia sexual y de género, la reducción de las oportunidades de educación de las niñas, los matrimonios forzados y los efectos negativos en la salud de la madre, el recién nacido y el niño. Una medida clave para que los parlamentos promuevan la igualdad de género es seguir la práctica del presupuesto de género en su escrutinio y asignación de las finanzas públicas, con el objetivo de promover la equidad económica entre mujeres y hombres.

12. El cambio climático plantea un grave riesgo para la seguridad humana en muchos niveles. Una acción climática concertada puede ser clave para asegurar la estabilidad, evitar o mitigar conflictos, prevenir la migración inducida por el clima y resolver conflictos y crisis nacionales y regionales. La prevención de un mayor cambio climático también puede ser un factor crucial para asegurar una nueva ola y más inclusiva de participación multilateral, al tiempo que impulsa el apoyo al avance socio-económico de los países en desarrollo. Se debe prestar especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a los Países en desarrollo sin litoral (PEDSL) y a otros Estados susceptibles a riesgos graves, si no existenciales, debido a vulnerabilidades geográficas o climáticas específicas. El aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos, los peligros naturales, la sequía, el rápido derretimiento de los glaciares, los incendios forestales y las inundaciones exacerban los desafíos del desarrollo y borran décadas de progreso social y económico. Se debe prestar la debida atención a los problemas de los recursos hídricos, como parte vital de cualquier esfuerzo global para abordar los impactos del cambio climático. En el mismo sentido, debe otorgarse mayor prioridad a la protección de los océanos mediante la integración de políticas sobre cambio climático, mitigación y adaptación, seguridad marítima, pesca y biodiversidad oceánica como parte de un enfoque global cohesivo, particularmente para servir mejor los intereses a largo plazo de los PEID y de las comunidades costeras.

13. Apoyamos firmemente el objetivo de lograr el cero neto. Al mismo tiempo, somos conscientes de los desafíos que acompañan a su implementación. Reconocemos que cuando se trata del clima, los gobiernos deben tener objetivos variados y planes específicos basados en los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las respectivas capacidades, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales y locales. Sin embargo, la disposición para diferentes niveles de movilización no debería socavar los esfuerzos para lograr el objetivo de cero neto a nivel global, y nos preocuparía si se produjeran fugas de carbono en consecuencia. Reconocemos el importante papel de poner precio a las emisiones de carbono para lograr reducciones y alentamos a todos los países a que lo hagan en función de sus respectivas circunstancias nacionales. Otro riesgo relacionado con la ambición climática es el de las emisiones transnacionales que, hasta ahora, no se han tenido en cuenta en las negociaciones internacionales, en particular las de las industrias del transporte aéreo y marítimo. Esto es también relevante en lo que respecta a las repercusiones ambientales del comercio mundial, que debe ser un factor esencial a tener en cuenta en las futuras negociaciones comerciales multilaterales dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular que estos acuerdos incentiven el comercio verde, abordando el impacto negativo de los subsidios, y promuevan los beneficios positivos de las energías renovables y faciliten la transferencia de tecnología.

14. Pedimos que se establezca un mecanismo para calcular las emisiones transnacionales a fin de distribuir equitativamente y de forma transparente las responsabilidades nacionales relacionadas con estas emisiones en la evaluación de las reducciones globales. Además, apoyamos firmemente la creación de un mecanismo transnacional para monitorear y hacer un balance de la implementación del Acuerdo de París con el objetivo de evaluar el progreso colectivo del mundo hacia el logro del propósito del Acuerdo y sus objetivos a largo plazo, dando la bienvenida a la contribución que hará el primer Balance Global en el marco de la CMNUCC, cuyas conclusiones serán publicadas en 2023. Instamos a los países a maximizar los procesos de seguimiento y presentación de informes existentes, como el Monitor del Marco de Sendai, para incorporarlos al Inventario Mundial. La adopción de un mecanismo de mercado equitativo mediante la finalización del artículo 6 del Acuerdo de París proporcionará una importante herramienta para contrarrestar el dumping climático y garantizará el funcionamiento de los mercados mundiales de carbono para permitir la realización de los objetivos colectivos de reducción de las emisiones. Este mecanismo debe evitar el riesgo de una doble contabilización y reflejar la necesidad de rentabilidad, incluso mediante la flexibilidad en el mercado del carbono.

15. Es esencial que movilicemos suficientes fondos para el clima en la COP26. Hacemos un llamado a un financiamiento mayor, predecible y sostenible para los países en desarrollo, especialmente aquellos que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y tienen importantes limitaciones de capacidad, como los países menos adelantados y los PEID, para que estos países puedan adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático a los que son vulnerables. Hacemos un llamado a los países desarrollados para que cumplan con sus compromisos climáticos existentes, en particular el objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 mil

millones cada año para mejorar la confianza en los compromisos de financiamiento, teniendo en cuenta las negociaciones que comenzarán durante la COP26 sobre el nuevo objetivo de financiamiento colectivo cuantificado desde un piso de USD 100 mil millones al año. Como una necesidad urgente, apoyamos mecanismos ambiciosos y transparentes para una cooperación financiera, tecnológica y de creación de capacidades con los países en desarrollo. Estos mecanismos deben tener como objetivo eliminar cualquier obstáculo para acceder a un financiamiento específico relacionado con el clima para permitir la implementación efectiva de las políticas climáticas con un enfoque clave en la adaptación en lugar de la mitigación. También apoyamos la inversión en ciencia y tecnología que promueve la captura de carbono y la conversión a otros materiales como un medio eficaz de mitigación del cambio climático.

16. Instamos a los países a repensar la arquitectura financiera internacional a través de mecanismos innovadores. La arquitectura de financiamiento climático multilateral debe ser justa, transparente, equitativa y basada en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Debe reconocer y asegurar la previsibilidad y disponibilidad de suficientes recursos financieros para satisfacer las necesidades y prioridades identificadas por los países en desarrollo, tanto para la mitigación como para la adaptación. Los recursos financieros nuevos y adicionales para el clima son importantes. Algunos instrumentos innovadores podrían incluir la movilización de recursos concesionales y no reembolsables canalizados a través de bancos multilaterales y bilaterales con procesos ágiles y transparentes, pagos por servicios ambientales y canjes de deuda por acción climática. Además, podría considerarse la reasignación de Derechos Especiales de Giro.

17. Las finanzas sostenibles deben crear un campo de juego nivelado para los países vulnerables, instando a las Partes a dar pasos significativos en la utilización de la Red de Santiago y la prestación, minimizar y abordar las pérdidas y daños como parte de un resultado de la COP26 inclusivo, completo y ambicioso. Reconocemos la carga adicional que los altos niveles de deuda pública imponen a los países en desarrollo, en particular a los PEID. Asimismo, es necesario establecer marcos y mecanismos para enfrentar de manera eficiente, equitativa y previsible situaciones de endeudamiento insostenible. Hacemos un llamado a que se otorgue un mayor espacio fiscal y que se garantice la sostenibilidad de la deuda para que estos Estados puedan cumplir con sus compromisos de política climática.

18. Destacamos el papel que juega la ciencia y la tecnología en la implementación de las políticas de adaptación y mitigación. Más específicamente, el desarrollo de modelos predictivos de Inteligencia Artificial (IA) puede mejorar nuestra comprensión de los complejos fenómenos asociados con el cambio climático y las consecuencias que pueden tener en el futuro, protegiendo todo el tiempo los derechos y libertades de nuestros ciudadanos, incluidos los derechos de privacidad. Damos la bienvenida a las inversiones realizadas en tales recursos científicos y tecnológicos y el uso de estos para apoyar proyectos y políticas de mitigación, adaptación y transición energética, y apoyamos los esfuerzos globales dirigidos a asegurar una transferencia de tecnología apropiada para los países en desarrollo, incluyendo los Estados vulnerables. Aunque la oportunidad de asegurar una vía cero neto se está reduciendo, todavía es posible lograrlo mediante el despliegue inmediato y a gran escala de tecnologías energéticas verdes, seguras, sostenibles y eficientes, junto con un compromiso internacional para acelerar la investigación y la innovación. Como indica el informe más reciente de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), no se puede lograr una transición energética rápida y a gran escala sin movilizar a los ciudadanos. Su apoyo y participación son esenciales para garantizar la aceptación y la financiación de soluciones ecológicas y sostenibles, incluido el aprovechamiento total de los avances en las energías renovables.

19. El cambio climático también es una gran amenaza para la seguridad alimentaria mundial, que constituye una preocupación particular para las poblaciones más vulnerables del mundo y los pueblos indígenas. Cualquier pérdida de biodiversidad, así como los patrones climáticos cambiantes, reduce el rendimiento de los cultivos y da como resultado una escasez de alimentos. Al mismo tiempo, la agricultura es uno de los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, lo que afecta negativamente a la seguridad alimentaria. La respuesta global al cambio climático hoy determina, por tanto, cómo alimentamos a las generaciones del mañana. Esta inseguridad alimentaria hace que sea imposible erradicar la pobreza, mejorar la nutrición y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apoyamos firmemente la estrategia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre la adaptación y la mitigación en los sectores agrícolas (que

abarca cultivos, ganado, pesca y acuicultura, y silvicultura) y llamamos a un compromiso global con sus principios de asistencia de la transformación de los métodos de producción agrícola y alimentaria en los países en desarrollo como motor clave de la acción climática. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en que el diseño de sistemas alimentarios sostenibles, saludables, diversos y resilientes determinará nuestro progreso en el logro de nuestros objetivos climáticos y de biodiversidad. Por lo tanto, apoyamos los resultados de la Cumbre sobre sistemas alimentarios de las Naciones Unidas y destacamos la necesidad de más acciones ambiciosas hacia sistemas alimentarios sostenibles a nivel mundial.

20. Unidos por los objetivos y las metas que perseguimos como parlamentarios, nos reunimos en Glasgow, paralelamente a la COP26, para reiterar nuestro compromiso continuo con la democracia y el multilateralismo, en el espíritu que ha guiado durante mucho tiempo a la UIP. Nos valemos de la posición de la UIP, que es la organización política multilateral más antigua del mundo, fundada en el importante principio de que la cooperación y el diálogo internacionales son los medios más efectivos para abordar nuestros desafíos globales comunes, como plataforma para enviar un mensaje claro e inequívoco. Ante la amenaza que representa el cambio climático para la supervivencia de un gran número de personas más vulnerables de nuestros países, y a medida que las naciones emergen de los días más oscuros de la pandemia de COVID-19 con un renovado impulso y determinación de "reconstruir mejor", instamos a nuestros líderes nacionales y a los expertos negociadores a aprovechar la oportunidad que se presenta en Glasgow. Nos enfrentamos a una emergencia y enfrentamos un imperativo moral para aprovechar al máximo el liderazgo y el compromiso del Reino Unido como país que preside la Conferencia de las Partes, en asociación con Italia, para resolver cualquier problema pendiente relacionado con el Acuerdo de París. El tiempo de las promesas vacías y los pronunciamientos huecos ha pasado y es necesario actuar sin más demora. Debemos presionar a nuestros gobiernos para que alcancen el más alto nivel de ambición para proteger el planeta y salvaguardar la seguridad y la prosperidad de nuestros ciudadanos, ahora y para las generaciones futuras, y mantenerlos firmes con sus compromisos.